



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

098-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

02 SEP 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La presentación efectuada por el Dr. Demetrio Mateo Martínez, Presidente del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas (FAFEMP), mediante la cual invita a la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNCA organizar la Reunión Plenaria prevista para el día 5 de setiembre de 2025.

Que desde la creación de la Carrera de Medicina de la FCS-UNCA, nuestra Unidad Académica se incorporó como miembro activo de FAFEMP.

Que por Disposición Número: DI-2025-362-APN-SSPU#MCH y ANEXO IF-2025-28606224-APN-DNGU#MCH, de fecha 6 de mayo de 2025, se otorgó reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al Título de Médico/a de la Carrera de Medicina de la FCS-UNCA.

Que este Decanato entiende oportuno dar curso favorable a la presentación del Presidente de FAFEMP y declararla de interés Institucional.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DECLARAR** de Interés Institucional la Reunión Plenaria del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas (FAFEMP), a realizarse en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, el día 5 de setiembre de 2025.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR.



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bloq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA